

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
FECHA DEL EXAMEN: 5/12/2025 8:59 a. m.

Documento: 1001036
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 10/06/1985
 Municipio de residencia: 05001
 Teléfono: 3022540145
 Profesión: CONDUCTOR
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA
 Estrato: 3
 ARL: N


Paciente: JUAN GABRIEL LOPEZ SEPULVEDA
 Edad: 40 años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA
 Dirección: CR 48 104 A 18
 Empresa: TRANSPORTES DE VIDA SAS
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: UNIÓN LIBRE
 EPS: Nueva EPS
 AFP: PROTECCION


MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR
OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES
Se le realiza prueba psicosenométrica, audiometría, visometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que lo impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas: 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda. TOXICOS: NEGATIVO. COLESTEROL: LEVEMENTE ELEVADO. TRIGLICÉRIDOS: LEVEMENTE ELEVADOS. GLUCEMIA: LEVEMENTE ELEVADA.
RECOMENDACIONES
1. Valoración en su eps para ingreso a RCV y NUTRICION.
2. Debe laborar con su fórmula de corrección visual y realizar control anual por optometría.
3.
4.
5.
EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES DE VIDA SAS NIT 830131935-4, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declara BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa constatar el vincular laboralmente al paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.



MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
 Wed Nov 4 2026 15:55:04
 MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
 MEDICO SALUD OCUPACIONAL
 Registro: 5-0344-10



JUAN LOPEZ
 Fri Dec 5 2025 06:47:33
 Firma del paciente